

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

21365 *ORDEN de 1 de septiembre de 1988 por la que se resuelve el concurso de traslados entre Oficiales de la Administración de Justicia para cubrir determinadas Secretarías de Juzgados de Paz de municipios de más de 7.000 habitantes.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado convocado por Orden de 3 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de plazas de Secretarías de Juzgados de Paz de municipios de más de 7.000 habitantes entre funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en los artículos 455 y 494 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (6/1985, de 1 de julio) y en el capítulo III del título IV del Reglamento Orgánico, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, y demás disposiciones concordantes, acuerda:

Primero.—Designar a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia que se relacionan en el anexo de esta Orden para cubrir las vacantes que se citan.

Segundo.—Excluir del concurso a los Oficiales siguientes:

Don Francisco Arráez López, por afectarle el artículo 54, b), del Reglamento Orgánico citado.

Doña María José Martínez Pérez y doña María José Cejas López, por afectarle el artículo 54, c), del Reglamento Orgánico citado.

Don José Luis Aguirre Ruiz, por haber presentado la instancia fuera de plazo.

Don José Benito Fernández Pérez, por afectarle el artículo 54, a), del Reglamento Orgánico citado.

Tercero.—Declarar desiertas, por no haber sido adjudicadas las plazas correspondientes a los Juzgados de Paz de Cervo, San Vicente del Raspeig, Vejer y Vilaseca.

Cuarto.—Los solicitantes a los que se les haya adjudicado plaza, deberán tomar posesión de su nuevo destino en el plazo de veinte días naturales, si han de cambiar de localidad, o de ocho días naturales, en caso contrario, a partir de su cese en su actual destino que se producirá al día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinto.—Para conocimiento de los participantes en el concurso se significa que en la adjudicación de todas las plazas, excepto la del Juzgado de Paz de Camargo, se ha tenido en cuenta la preferencia del artículo 481.1 a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Contra esta Orden puede interponerse ante mi autoridad recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.—P. D. (Orden de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre	Destino anterior	Destino adjudicado		
		Centros de trabajo		Puesto de trabajo
		Organo	Localidad	
Berlanga Muñoz, Luis	Juzgado Distrito de Alfaro	Juzgado de Paz	Sada	Secretaría.
Bernat Nacher, María de la Luz	Juzgado Distrito de Alcira	Juzgado de Paz	Betera	Secretaría.
Hernández Díaz-Noriega, Francisco	Juzgado Instrucción número 1 de Málaga	Juzgado de Paz	Cártama	Secretaría.
Ortiz García, María del Carmen	Juzgado Primera Instancia e Instrucción de Antequera	Juzgado de Paz	Atarfe	Secretaría.
Pérez Santos, María de la Estrella	Juzgado Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santander	Juzgado de Paz	Camargo de Revilla	Secretaría.
Santos Burgos, José Antonio	Juzgado Primera Instancia núm. 3 de Madrid	Juzgado de Paz	Salobreña	Secretaría.

21366 *ORDEN de 6 de septiembre de 1988 por la que se declara en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal a don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.*

Accediendo a lo solicitado por el interesado y de conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 352, d), de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Este Ministerio declara en situación de servicios especiales en la Carrera Fiscal, por su condición de Diputado de la Asamblea de Madrid, II Legislatura, a don Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez, con efectos de 14 de julio de 1988, fecha de su toma de posesión del cargo de Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 6 de septiembre de 1988.—P. D., el Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

21367 *RESOLUCION de 23 de agosto de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Rafael Vicente-Almazán Pons, Registrador de la Propiedad de Moncada, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y número 5 del artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Rafael Vicente-Almazán Pons, Registrador de la Propiedad de Moncada, que tiene categoría personal de primera clase y el número 15 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de agosto de 1988.—El Director general, Mariano Martín Rosado.

Sr. Subdirector general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.